



RETIRO
Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

20 ENE 2020

RETIRO, 17 ENE. 2020

DECRETO EXENTO N° 276

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.662, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2020.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La Licitación N° 3024-14-LR19 1° llamado Transporte Escolar 2019.
7. La Licitación N° 3024-40-UP19 2° llamado Transporte Escolar 2019.
8. Las solicitudes de Transportistas (7).

DECRETO:

- 1.- MODIFIQUESE, Decreto Exento N°233 fecha 14.01.2020 Donde dice: Vale a la Vota N° 7601871 Banco Estado fecha 13.03.2019 de RUBEN VÁSQUEZ AZOCAR RUT 16.455.303-5 por cantidad \$1.250.000, debe decir: Vale a la Vota N° 7601871 Banco Estado fecha 13.03.2019 de RUBEN VÁSQUEZ AZOCAR RUT 16.455.303-5 por cantidad \$1.215.000, debe decir:

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE
"por orden del alcalde"



Vº Bº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NYT/pmr

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO